

RESOLUCIÓN № <u>363</u> /

SAN BERNARDO. 1 6 MAYO 2010

VISTOS:

- 1) El DFL Nº 1/1996, de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y las Leyes qu complementado y modificado;
- El Decreto № 453/1991 que Reglamenta el Estatuto Docente;
- 3) La Ley Nº 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipale
- 4) El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Corporación Mu Educación y Salud de San Bernardo;
- 5) Los documentos que se acompañan y que denuncian situaciones que es necesario
- 6) Las facultades delegadas en el Secretario General por la Sra. Alcaldesa de la I. Mui de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salu Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

- 1. INSTRÚYASE Sumario Administrativo en contra de don Alberto Segundo Gallard docente de la Escuela "Hernán Merino Correa", con el objeto de dete responsabilidad administrativa en los hechos denunciados y que se encuentran deti los documentos que se adjuntan a la presente Resolución.
- 2. DESÍGNASE Fiscal Investigador de la causa a la señora Nelva Garate Oyarzún, General de la Escuela "General René Schneider".
- 3. OTÓRGASE un plazo de veinte (20) días hábiles para que el Fiscal designado I diligencias a que haya lugar.

Anótese, Registrese y Comuniquese.

Distribución:

- Secretaria General
- Dirección de Educación
- Departamento de Personal
- Of, de Partes

General Secretaria General